

**INFORME DE LA GERENCIA**  
**AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DE MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**

15 de Marzo del 2013

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2012:

**1. GENERAL**

Ser la mejor referente entre las radios de frecuencia AM, teniendo una programación al servicio de la comunidad, con programas que transmitan valores cristianos los cuales son los cimientos para edificar y sostener a la comunidad en los sectores: económico, político, cultural, educativo y religioso, para lo cual todos los integrantes de esta empresa, poniendo en práctica los valores cristianos, serán comunitariamente responsables e individualmente capaces de crear, producir y emitir una programación fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.

El Resultado Negativo Neto (Pérdida) registrado durante el ejercicio económico del 2012 fue de UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 77/100 DOLARES (US\$1.985,77)

**2. METAS Y OBJETIVOS**

El valor de los Ingresos por ventas del 2012 fue de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 72/100 DOLARES (US\$ 279.895,72).

**3. GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA**

La empresa **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** es un medio de comunicación radiofónico dedicado a ofrecer información, formación y entretenimiento, brindando servicios comunicacionales de calidad para la satisfacción de nuestros clientes para lo cual contamos con personal calificado en las distintas aéreas, procurando el mejoramiento continuo.

En el periodo 2012 las ventas disminuyeron un 55.70% con relación al periodo económico 2011, el principal factor para esta disminución fue el cambio de administración ocurrido en los últimos 4 meses del año 2012. La empresa no alcanzó el nivel de ventas esperado para el 2012, debido a que las empresas definen sus presupuestos al inicio de cada año, la gestión de ventas de la nueva administración empezó los últimos 4 meses del año 2012, lo que dificultó captar nuevos clientes y por ende permitir alcanzar el nivel óptimo de ventas para cubrir los costos y gastos.

#### **4. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2012, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el 15 de marzo del 2013. Igualmente durante el año 2012 se procedió a Contratar al Comisario Principal de la Compañía, Srta. **Lisbeth Stefania Caval Rizzo**.

#### **5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES**

La estructura Administrativa presentó un cambio, en la contratación de nuevo personal. Los accionista aportaron en la adquisición de activos fijos, adecuaciones e instalaciones de la nueva ubicación de las oficinas donde realizan su actividad económica la empresa MERIT CORP S.A. ASESORÍA Y PRODUCCIONES, este aporte se formalizará mediante escritura pública como incremento de capital en el futuro.

La empresa cumplió con todas las obligaciones que mantiene con el personal contratado.

La estructura accionaria presentó un cambio de accionistas que se formalizó en la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y a su vez los nuevos accionistas mediante Junta General Extraordinaria designaron nuevos administradores como Gerente General y Presidente de la Compañía los cuales fueron debidamente inscritos en el Registro mercantil y en la Superintendencia de Compañías para la empresa, durante el ejercicio fiscal del 2012.

#### **6. ASUNTOS FINANCIEROS**

MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES cumplió con sus obligaciones por pagar a sus proveedores, obligaciones laborales y tributarias.

## 7. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, la pérdida neta del presente periodo se la amortizará de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna (LORTI).

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.



**Ing. Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva**  
**Gerente General**